FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO.

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS, LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL - REGIONAL CUNDINAMARCA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	53	10	531025	**53102516**	GORRAS
2	53	13	531316	**53131609**	PRODUCTOS DE PROTECCIÓN SOLAR
3	46	18	461820	**46182002**	RESPIRADORES
4	46	18	461815	**46181504**	GUANTES DE PROTECCIÓN
5	46	18	461816	**46181604**	BOTAS DE SEGURIDAD
6	46	18	461816	**46181607**	ZUECOS PROTECTORES
7	46	18	461816	**46181604**	BOTAS DE SEGURIDAD

3. ASPECTOS GENERALES.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. Del mencionado decreto, la Entidad adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente. Tradicionalmente la economía clásica consideraba que las actividades económicas estaban divididas en tres sectores, pero los avances tecnológicos y científicos, han llevado a que se agregue un cuarto que se relaciona con el intelecto, estos sectores tienen elementos y productos con características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir con el servicio que presten o el producto que comercialicen. En el siguiente cuadro, se relacionan estos sectores económicos, según las últimas tendencias de la Economía.

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario.

Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial.

El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial. Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares. Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria,

construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

Sector terciario o sector de servicios.

En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. construye la formación del PIB. Sectores económicos de Colombia según actividad económica: De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector de comunicaciones

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2022 - 2023 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

Fuente: DANE, IPC.

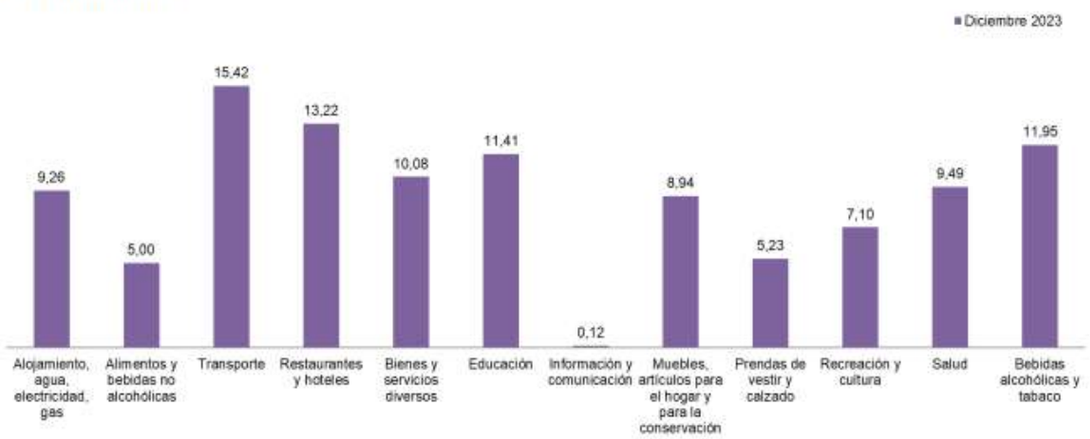
En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. La división Transporte registró una variación anual de 15,42%, siendo esta la mayor variación anual.

En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (44,80%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (20,19%) y compra y cambio de aceite (15,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-9,03%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,30%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 13,22%, siendo esta la segunda mayor variación anual.

En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,98%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (comida, bebidas, cover) (8,29%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (12,11%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%). La división Información y

comunicación registró una variación anual de 0,12%, siendo esta la menor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,10%) y servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,05%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2023 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: combustibles para vehículos con 1,14 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,95 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,91 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,08 puntos porcentuales, cebolla con -0,06 puntos porcentuales y aceites comestibles con -0,06 puntos porcentuales

3.1 ESTUDIO DE LA OFERTA.

En el mercado, las empresas que ofrecen este tipo de elementos son de naturaleza privada, en su generalidad, ellas identifican las necesidades de sus clientes y brindan soluciones que permiten incrementar la competitividad, cumplir con los requerimientos del mercado, acelerar los procesos productivos, lograr una planificación estratégica que evite el surgimiento de hechos inadvertidos, y optimizar los costos tanto para los proveedores como para los compradores.

En el mercado colombiano existen diversos proveedores expertos en el área objeto de la contratación, los cuales ejercen la actividad económica que se relaciona con el objeto contractual del proceso que está adelantando el Centro de Fusagasugá, por ende, se consultó la página web el directorio dentro de la región, con el fin de verificar la idoneidad de los posibles contratistas para la compra venta de los elementos requerido, dentro de los cuales se encontraron: DISTRIBUIDORA ALTAVISTA SAS. y CISTELCO, Por lo anterior, se concluye que en el sector existen varios posibles oferentes o proveedores con los que se puede realizar un mayor poder de negociación, todos se puede presentar como competidores en el mercado con lo que se podrá lograr menores precios favorables para el centro.

3.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Para el presente proceso se tuvo como referente los procesos contractuales de objetos similares en la vigencia 2024.

Para el presente caso, en las vigencias mencionadas el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través de convocatorias públicas, contrató este mismo objeto, de acuerdo con el promedio generado en la comparación cuantitativa de precotizaciones allegadas.

El histórico señalado demuestra que la entidad y similares han contratado este servicio por los siguientes

valores promedio:

MC-CLD-CFC-019-2024	MC-CLD-CAI-010-2024	MC-ANT-CTAPT-011-2024
$ 64.127.980	$4.889.950	$ 90.736.515
Objeto: "COMPRA DE EPPs del CFC 2024 LOTE 1: Funcionarios- CFC Aprendices decreto 055 LOTE 2: APRENDICES CFC. Entidad: SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA	Objeto: Elementos de Protección Funcionarios y Trabajadores oficiales Centro de Automatización Industrial. Entidad: SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	objeto: SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION PARA APRENDICES Y EMPLEADOS DEL CTAPT DEL SENA Entidad: SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTAPT

De acuerdo con el análisis de la demanda y los procesos consultados podemos evidenciar que existe pluralidad de empresas que ofrecen al Estado los elementos requeridos en este proceso de selección.

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Firmado digitalmente por MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Fecha: 2024.07.16 10:16:02 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) del Centro

Vo. Bo José Agustín Trujillo Chaparro
Cargo Coordinador Administrativo (E)

Proyecto: Jorge Jiménez Correa
Abogado: Gestión Contractual